



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE RECLUTAMIENTO,
SELECCIÓN E INGRESO [SIRSI]

GUÍA DE REGISTRO



I. INFORMACIÓN Y/O REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES PARA REALIZAR EL REGISTRO.

- ✓ Haber leído detalladamente la convocatoria.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos y documentos señalados en la convocatoria.
- ✓ Contar con toda la documentación digitalizada, ordenada y en los formatos indicados en la convocatoria y en esta guía.
- ✓ Iniciar y concluir el registro en las fechas y horarios señalados en la convocatoria. Una vez cerrada la convocatoria y de no haber concluido con el registro, no podrá participar en la misma.
- ✓ El alta de usuario, la captura de datos, la digitalización y carga de documentos registrados en el SIRSI, es responsabilidad del interesado en participar.

II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SIRSI

✓ EQUIPO DE CÓMPUTO: Computadora de escritorio o laptop.



✓ CONECTIVIDAD: El equipo de CÓMPUTO debe de contar con acceso a Internet.

Microsoft Internet Explorer versión 11 o superior.



✓ NAVEGADOR DE INTERNET:

Google Chrome versión 64 o superior.



✓ PROGRAMA REQUERIDO:



Adobe® Reader® XI
Versión 11.0.06

versión 11.0.06 o superior.

✓ ACCESO AL SIRSI: Para darse de alta en el SIRSI es necesario:

- CURP del aspirante.
- Correo electrónico personal.
- RFC con Homoclave
- Generar contraseña

El alta de usuario, la captura de datos y carga de documentos registrados en el SIRSI, es responsabilidad del interesado en participar.

III. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIGITALIZACIÓN Y CARGA DE LOS DOCUMENTOS

Revisar minuciosamente los archivos antes de cargarlos al SIRSI y antes de finalizar su registro. Toda vez que el aspirante, es el responsable de la información, archivos y documentación que adjunte al SIRSI.

- 1.- La "Fotografía del Aspirante" deberá ser cargada a color, en formato JPG y no superar 1 Megabyte.

- 2.- "Todos los documentos requeridos" en la convocatoria respectiva, deberán ser escaneados por ambos lados a color, quedando ambas caras en un mismo archivo, en formato PDF y no superar 1 Megabyte.

- 3.- El formato de "Curriculum Vitae" (CV) *Curriculum Vitae*, deberá descargarse en <https://fgr.org.mx/swb/FGR/USEPC> y requisitar los campos señalados en el mismo. De ser requerido en la convocatoria, anexar las constancias que acrediten la experiencia laboral, en un mismo archivo, que no exceda de 1 Megabyte.

"Numero de identificador electrónico"

Reverso del acta de nacimiento



Frente del acta de nacimiento



Identificador Electrónico 000400420240010105	
Clave Única de Registro de Población	
Número de Certificado de Nacimiento	
Entidad de Registro	
Municipio de Registro	
Ciudad	Número de Acta
Estado	Sexo
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Nacionalidad	
CURP	



III. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA DIGITALIZACIÓN Y CARGA DE LOS DOCUMENTOS

4.- El formato de la [Carta de Conformidad](#) involucrada en la convocatoria de su interés, **deberá** descargarse en <https://fgr.org.mx/swb/FGR/USEPC>, y requisitar los campos señalados en la misma, firmada con tinta azul, que no exceda de 1 Megabyte.

5.- El [Escrito bajo Protesta de "No se encuentran suspendidos mis derechos o prerrogativas"](#) (Artículo 38 CPEUM), especificado en la convocatoria de su interés, **deberá** descargarse en <https://fgr.org.mx/swb/FGR/USEPC> y requisitar los campos señalados en la misma, firmada con tinta azul, que no exceda de 1 Megabyte.

Leyenda de certificación en la CURP, aplicable en lo dispuesto en el apartado SEXTO, letra G, subapartado vii, letra a, b y c, de la "MODIFICACIÓN al Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Población", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2021.

CURP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave: **FOAJ961203HDFLVR01**

Nombre: **JORGE ANGEL FLORES AVILA**

Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN **RENAPO**

106004196002188

JORGE ANGEL FLORES AVILA

PRESENTE Ciudad de México, a 16 de julio de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

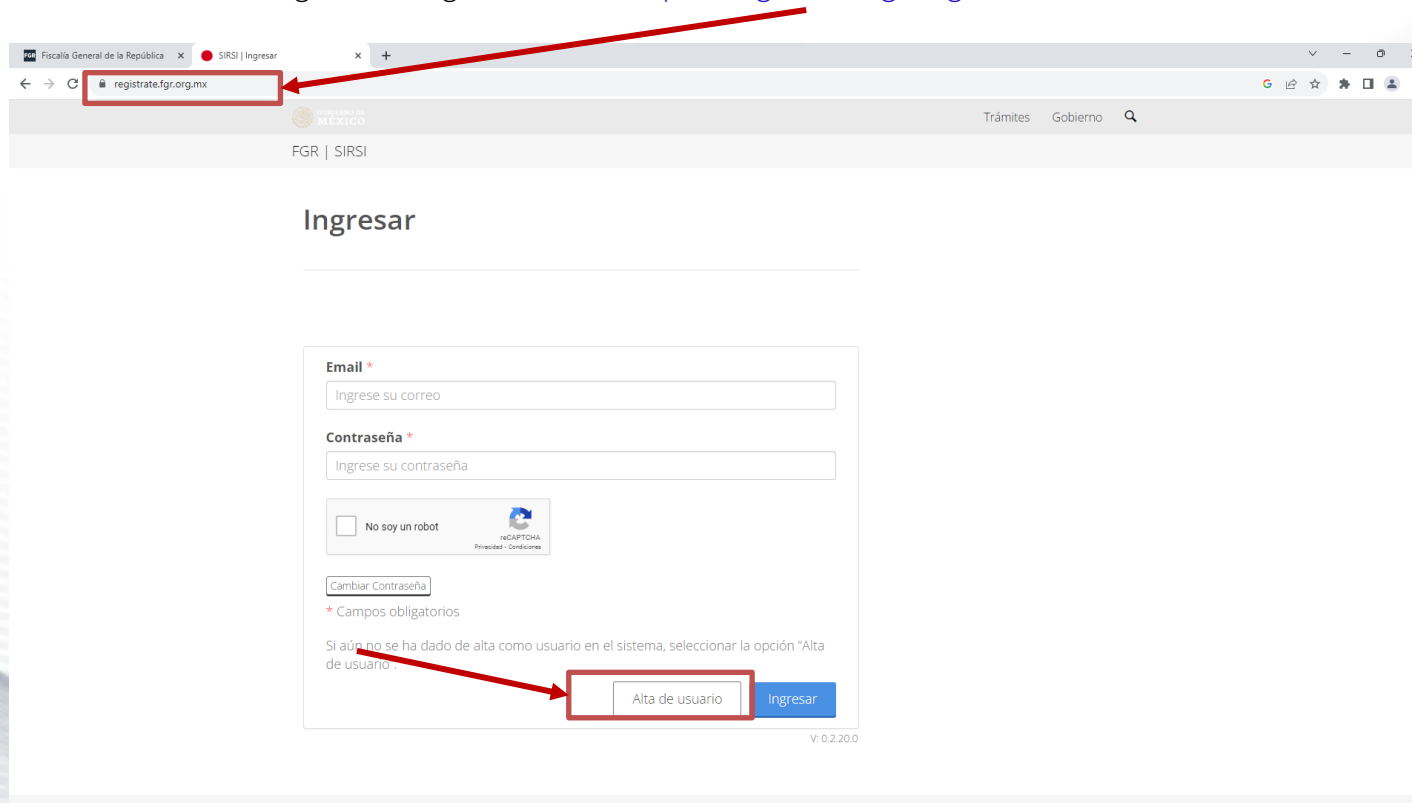
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a transparencia@sego.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no. 50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000. En **RENAPO** protegemos y salvaguardamos sus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/sego/privap>

IV. ALTA DE USUARIO EN EL SIRSI

1.- Para acceder al SIRSI ingrese al siguiente link: <http://registrate.fgr.org.mx>.



The screenshot shows a web browser window with the URL registrate.fgr.org.mx in the address bar. The page title is "FGR | SIRSI". The main heading is "Ingresar". Below the heading, there is a registration form with the following fields and elements:

- Email ***: A text input field with the placeholder "Ingrese su correo".
- Contraseña ***: A text input field with the placeholder "Ingrese su contraseña".
- No soy un robot**: A checkbox for CAPTCHA verification.
- Cambiar Contraseña**: A button to change the password.
- * Campos obligatorios**: A note indicating that the fields are required.
- Si aún no se ha dado de alta como usuario en el sistema, seleccionar la opción "Alta de usuario"**: A text instruction.
- Alta de usuario**: A button highlighted with a red box and an arrow pointing to it from the instruction text.
- Ingresar**: A blue button to log in.

V. 0.2.20.0

2.- Una vez situado en el SIRSI, deberá darse de alta como nuevo usuario, dar clic en el botón "[Alta de usuario](#)", solo en caso de ser la **primera vez** en el SIRSI. De lo contrario, **de contar con alta en el SIRSI**, ingresar el correo y contraseña previamente autorizados, dar clic en el botón de "[Ingresar](#)".

IV. ALTA DE USUARIO EN EL SIRSI

- 3.- Capturar la Clave Única de Registro de Población (CURP) del aspirante. Dentro del recuadro en blanco deberá introducir el texto de la imagen y seguir las indicaciones mostradas en pantalla, al capturar los datos requeridos dar clic en el botón "[Validar](#)" para continuar, tal como se muestra en la imagen.



Captura los datos solicitados

Dar clic en "[Validar](#)"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FGR | SIRSI

Trámites Gobierno

Alta de usuario: consulta de CURP

Ingresa tu CURP para consultar tus datos personales en el Registro Nacional de Población. Una vez obtenida la información, podrás continuar con el alta de usuario al sistema. Puedes consultarla [aquí](#).

CURP * INGRESE SU CURP

s j 2 n w l

* Campos obligatorios

Regresar Validar

IV. ALTA DE USUARIO EN EL SIRSI

4.- Verificar que la información mostrada de la CURP sea la del aspirante a participar, en caso de no mostrar dicha información deberá capturarla.

5.- El aspirante deberá capturar y confirmar una cuenta de ["Correo electrónico personal"](#), el cual será el medio de comunicación y notificación durante el proceso.

6.- Al concluir el llenado de los campos, de clic en el botón ["Registrar"](#), automáticamente el SIRSI enviará un correo electrónico, con las instrucciones a seguir para confirmar y completar su alta de usuario.

Alta de Usuarios: Datos Generales

Revisar RFC y en su caso modificarlo, capturar ["Homoclave"](#)

CURP				
<input type="text"/>				
Nombre(s)		Apellido paterno		Apellido materno
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
RFC	Homoclave	Fecha de nacimiento	Edad	Género
<input type="text" value="RUOR870227"/>	<input type="text" value="HOMOCLAVE"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="MASCULINO"/>
Comentarios				
<input type="text" value="Si algún campo tiene un error, escríbelo aquí"/>				
Correo electrónico *		Confirmación del correo *		Correo electrónico alternativo
<input type="text" value="Ingres tu correo electrónico"/>		<input type="text" value="Ingres tu correo electrónico"/>		<input type="text" value="Ingres otro correo electrónico"/>

Al pulsar el botón **Registrar**, se enviará un correo a la dirección indicada con un enlace para **confirmar su alta y seleccionar su contraseña**. En caso de no completar el alta de usuario siguiendo las instrucciones enviadas por correo electrónico en un plazo de 24 horas, deberá iniciar nuevamente el proceso de alta de usuario.

* Campos obligatorios

Capturar ["Correo electrónico"](#)

Dar clic en ["Registrar"](#)

IV. ALTA DE USUARIO EN EL SIRSI

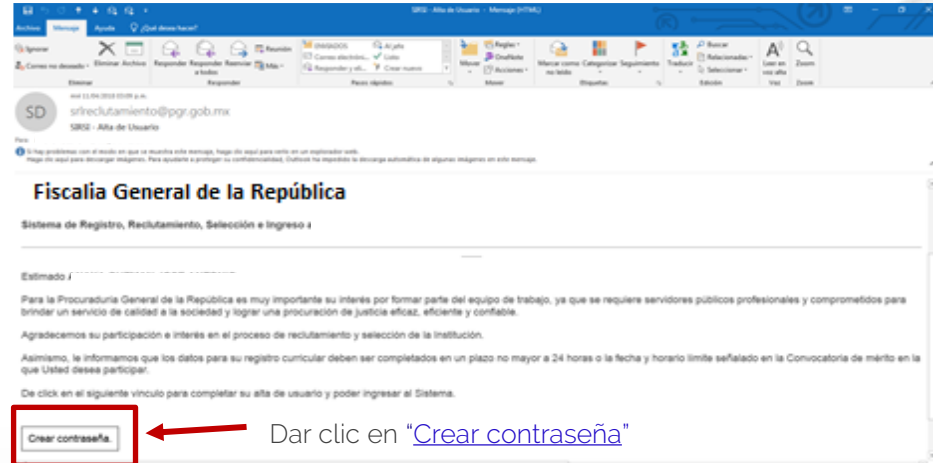
7.- Ingresar a la cuenta de correo electrónico registrado en el Alta de Usuario, buscar el correo enviado por el SIRSI (srlreclutamiento@fgr.org.mx) con asunto "Alta de usuario", abrir el mensaje, dar clic en "[Crear contraseña](#)" y seguir las indicaciones, tal como se muestra en la imagen adjunta.

8.- En la ventana que se muestra a continuación, capturar la "[CURP](#)" previamente dada de alta, crear la contraseña y confirmarla. Al finalizar dar clic en el botón "[Crear contraseña](#)".

La contraseña debe ser mayor o igual a 8 caracteres, deberá de contener mayúsculas, minúsculas, números y un caracter especial. No debe de ser la misma que la del correo electrónico.

Ejemplos de caracter especial: -,@,#,%,&,/, etc.

9.- Al dar clic en el botón "[Crear contraseña](#)", será dado de alta y quedará habilitado para ingresar al SIRSI, donde podrá registrarse en la convocatoria de su interés, por lo que deberá regresar a la página principal del SIRSI.




IV. ALTA DE USUARIO EN EL SIRSI

10.- En caso de haber olvidado la contraseña y no poder acceder al SIRSI, deberá realizar los siguientes pasos para recuperarla:

A. Deberá dar clic en el botón ["Cambiar contraseña"](#).

B. A continuación, deberá proporcionar los datos que se soliciten y capturar las letras de la imagen en el recuadro en blanco que se encuentra debajo de ésta. Al terminar deberá dar clic en el botón ["Cambiar contraseña"](#),

C. Regresará a la pantalla principal y aparecerá la leyenda ["Se ha enviado un correo"](#).

D. Ir a la cuenta de correo electrónico, que está utilizando en este proceso, al abrir el correo con el asunto ["SIRSI - Restablecer contraseña"](#) y dar clic en el botón ["Restablecer contraseña"](#).

E. Proporcionar la ["CURP"](#) dada de alta, escribir la nueva contraseña y confirmarla, al finalizar, dar clic en ["Crear contraseña"](#).

Ingresar

A)

Cambiar Contraseña

B)

Correo enviado

Se ha enviado un correo

C)

D)

E)

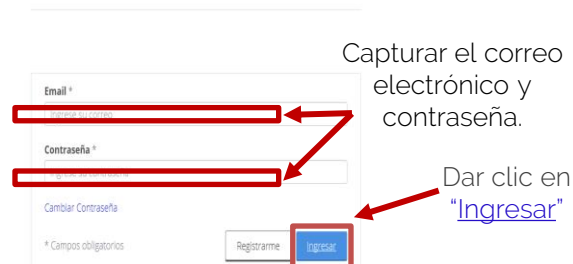
V. REGISTRO DE ASPIRANTE EN EL SIRSI

1.- Una vez confirmado el alta de usuario, ir a la página principal del SIRSI (<http://registrate.fgr.org.mx>); capturar el correo electrónico y contraseña creada previamente, después dar clic en el botón de ["Ingresar"](#).

2.- Al ingresar al SIRSI por primera vez, deberá capturar el ["Número de identificación de la convocatoria"](#) el cual podrá localizar en el apartado de **"BASES PARA PARTICIPAR"** de la convocatoria correspondiente. Una vez capturado, dar clic en el botón ["Buscar convocatoria"](#).

Tiene la opción de ingresar **las veces necesarias hasta completar el registro**, por lo que deberá de guardar la información antes de salir del SIRSI. En caso, que ingrese por segunda vez, la pantalla mostrará la convocatoria en la que está aplicando, deberá dar clic en el recuadro ["Completar registro"](#) para continuar y finalizar el registro.

Ingresar



Capturar el correo electrónico y contraseña.

Dar clic en ["Ingresar"](#)

FGR | SIRSI

Aplicar a la convocatoria

Capturar ["código o número de identificación de convocatoria"](#)

Número de identificación de la convocatoria

1201901

Para aplicar a una convocatoria, es necesario buscarla utilizando el número de la convocatoria indicado en las Bases publicadas.

Dar clic en ["Buscar convocatoria"](#)

Buscar convocatoria

FGR | SIRSI

Administrar perfil Editar Cerrar sesión

Convocatorias Aplicadas

Dar clic en ["Completar registro"](#)

FOLIO DE ASPIRANTE	NOMBRE CONVOCATORIA	NO. CONVOCATORIA	FECHA DE APLICACIÓN	ESTATUS	ACCIONES
	CONVOCATORIA DE PRUEBA AMPF 2001	CON_PRUEBA_MINISTERIO_PUBLICO_DGSC-I-AMPF-2001	22-05-2019	CAPTURA	Completar registro

V. REGISTRO DE ASPIRANTE EN EL SIRSI

- 3.- Una vez capturado el código y/o número de identificación de la convocatoria, se mostrará una ventana emergente indicando la convocatoria a registrarse, verifique que sea la de su interés, dar clic en el botón "[Aplicar a convocatoria](#)", no podrá registrarse en otra convocatoria hasta haber finalizado su participación en dicho proceso.



Aplicar a convocatoria

Información de la Convocatoria

Nombre CONVOCATORIA DE VALIDACIÓN DE ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS

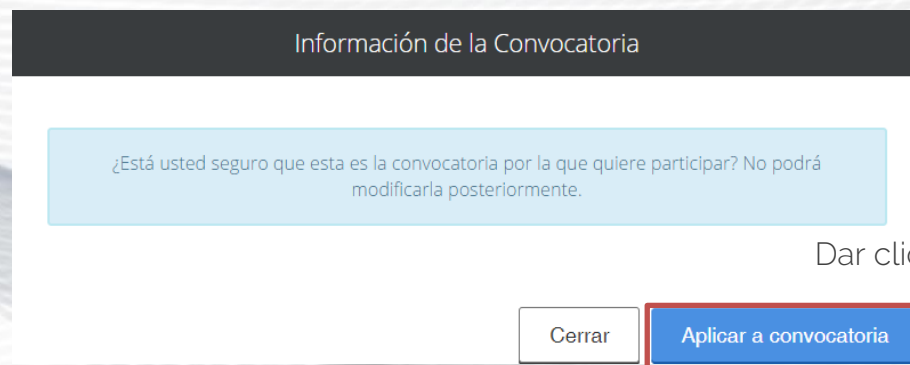
Tipo: ABIERTA

Cargo: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Ver convocatoria **Aplicar a convocatoria**

Dar clic en "[Aplicar a convocatoria](#)"

Cerrar ACCIONES



Información de la Convocatoria

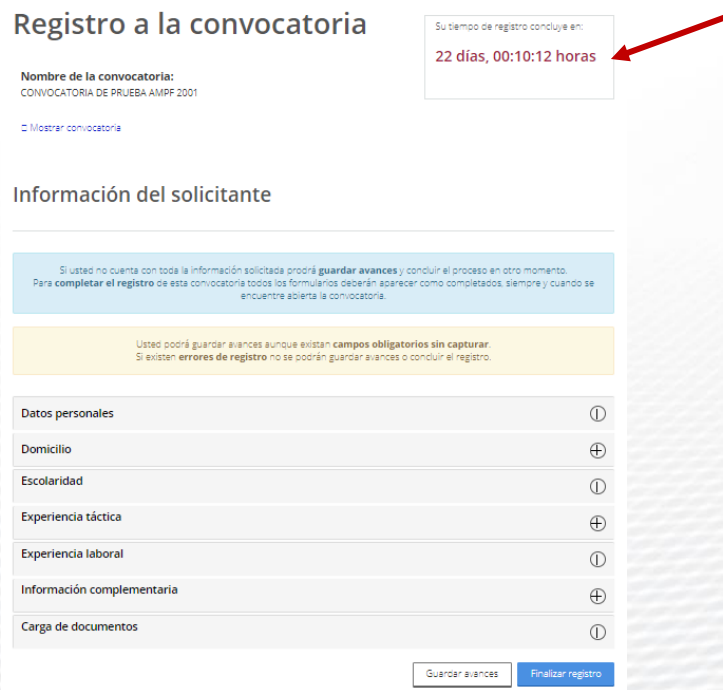
¿Está usted seguro que esta es la convocatoria por la que quiere participar? No podrá modificarla posteriormente.

Dar clic en "[Aplicar a convocatoria](#)"

Cerrar **Aplicar a convocatoria**

V. REGISTRO DE ASPIRANTE EN EL SIRSI

- 4.- Para completar el registro deberá capturar todos los datos y cargar los documentos que le solicite el SIRSI tal y como se especifica en el numeral III de la presente guía y en la convocatoria de su interés. En la esquina superior derecha se encuentra un cronómetro en color rojo, el cual indica el tiempo que le queda para concluir con el registro.



Registro a la convocatoria

Su tiempo de registro concluye en:
22 días, 00:10:12 horas

Nombre de la convocatoria:
CONVOCATORIA DE PRUEBA AMPE 2001

[Mostrar convocatoria](#)

Información del solicitante

Si usted no cuenta con toda la información solicitada podrá **guardar avances** y concluir el proceso en otro momento. Para **completar el registro** de esta convocatoria todos los formularios deberán aparecer como completados, siempre y cuando se encuentre abierta la convocatoria.

Usted podrá guardar avances aunque existan **campos obligatorios sin capturar**. Si existen **errores de registro** no se podrán guardar avances o concluir el registro.

- Datos personales
- Domicilio
- Escolaridad
- Experiencia táctica
- Experiencia laboral
- Información complementaria
- Carga de documentos

[Guardar avances](#) [Finalizar registro](#)

5. En el apartado de "[Escolaridad](#)", en el catálogo de Institución Educativa, en caso de no aparecer el nombre de la universidad de procedencia, seleccionar la opción "[Otro](#)" y capturar el nombre completo de la universidad, sin abreviaturas en el apartado de "[Campus y/o Facultad](#)" tal y como se muestra en su certificado de estudios.

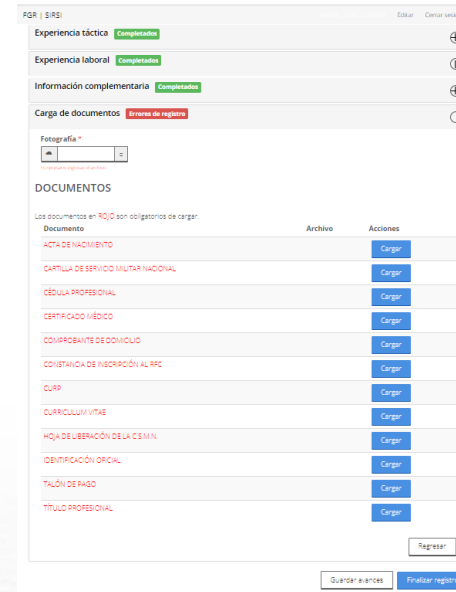
V. REGISTRO DE ASPIRANTE EN EL SIRSI

6.- En el apartado de "[Carga de Documentos](#)", deberá cargar los documentos previamente digitalizados por ambos lados, debiendo quedar cada documento con sus hojas correspondientes en el mismo archivo.

Verificar que los documentos cargados sean vigentes y en los términos y especificaciones solicitados en la convocatoria que le interesa participar y en la presente guía.

7.- Al finalizar la captura de información y la carga de documentos solicitados, dar clic en el botón "[Finalizar registro](#)", para concluir correctamente con su registro.

Una vez concluido el registro, la información y documentación integrada al SIRSI, no podrá ser modificada.



FGR | SIRSI

Experiencia táctica **Completados**

Experiencia laboral **Completados**

Información complementaria **Completados**

Carga de documentos **Errores de registro**

Fotografía *

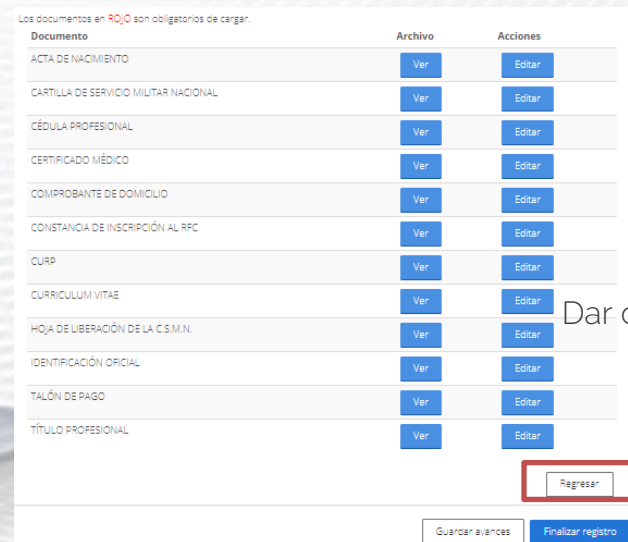
DOCUMENTOS

Los documentos en ROJO son obligatorios de cargar.

Documento	Archivo	Acciones
ACTA DE NACIMIENTO		Cargar
CARTILLA DE SERVIDO MILITAR NACIONAL		Cargar
CÉDULA PROFESIONAL		Cargar
CERTIFICADO MÉDICO		Cargar
COMPROBANTE DE DOMICILIO		Cargar
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL RFC		Cargar
CURP		Cargar
CURRÍCULUM VITAE		Cargar
HOJA DE LIBERACIÓN DE LA CS.M.N.		Cargar
IDENTIFICACIÓN ORICIAL		Cargar
TALÓN DE PAGO		Cargar
TÍTULO PROFESIONAL		Cargar

Regresar

Guardar avances Finalizar registro



Los documentos en ROJO son obligatorios de cargar.

Documento	Archivo	Acciones
ACTA DE NACIMIENTO	Ver	Editar
CARTILLA DE SERVIDO MILITAR NACIONAL	Ver	Editar
CÉDULA PROFESIONAL	Ver	Editar
CERTIFICADO MÉDICO	Ver	Editar
COMPROBANTE DE DOMICILIO	Ver	Editar
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL RFC	Ver	Editar
CURP	Ver	Editar
CURRÍCULUM VITAE	Ver	Editar
HOJA DE LIBERACIÓN DE LA CS.M.N.	Ver	Editar
IDENTIFICACIÓN ORICIAL	Ver	Editar
TALÓN DE PAGO	Ver	Editar
TÍTULO PROFESIONAL	Ver	Editar

Regresar

Guardar avances Finalizar registro

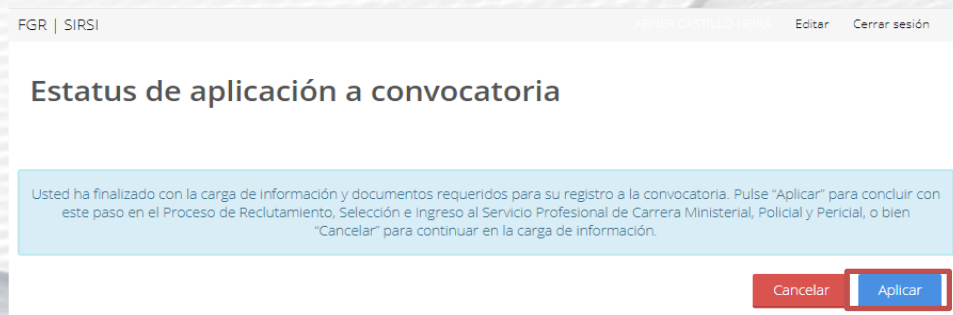
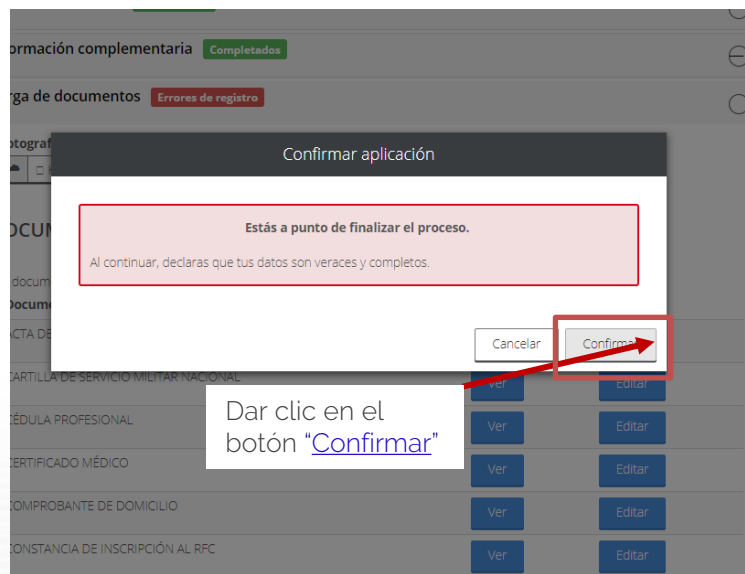
Dar clic en "[Finalizar registro](#)"

V. REGISTRO DE ASPIRANTE EN EL SIRSI

8.- Al dar clic en el botón "[Finalizar registro](#)", deberá confirmar el registro de la convocatoria en la que esta aplicando. Si está seguro de que la información registrada es correcta, dar clic en el botón "[Confirmar](#)", de lo contrario dar clic en el botón "[Cancelar](#)" y regresará a la pantalla anterior.

9.- Al dar clic en el botón "[Confirmar](#)" en el punto anterior; se mostrará en pantalla la finalización de registro, dar clic en el botón "[Aplicar](#)", para finalizar su Registro.

Una vez concluido el registro, la información y documentación integrada al SIRSI, no podrá ser modificada.



Dar clic en el botón "[Aplicar](#)"



V. REGISTRO DE ASPIRANTE EN EL SIRSI

10.- Al concluir el registro deberá imprimir el Acuse de Registro, el cual será el comprobante que acredita su registro en la convocatoria. Además, el SIRSI enviará automáticamente una notificación al correo electrónico registrado.